



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **123** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura, **14 FEB. 2020**

VISTO: El Memorando N° 319-2020/GOB.REG.PIURA-410000, de fecha 12 de febrero de 2020 de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Piura, sobre *Modificación Presupuestaria en el Nivel Institucional del Presupuesto del Gobierno Regional del Departamento de Piura, Año Fiscal 2020, por aplicación de la Resolución Jefatural N° 003-2020/SIS correspondiente al financiamiento de las prestaciones de salud brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud – SIS, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional Piura.*

CONSIDERANDO:

Que, con el Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 889-2019/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR, de fecha 31 de diciembre del 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura para el Año Fiscal 2020 del Pliego 457: Gobierno Regional del Departamento de Piura, ascendente a la suma de DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES (S/ 2 133 371 449,00), por toda fuente de financiamiento;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2020/SIS, de fecha 31 de enero del 2020, publicada en el diario oficial "El Peruano", se aprueba la Transferencia Financiera del Seguro Integral de Salud hasta por la suma de S/ 591'241,295.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES), a favor entre otros, de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Pliego 457 Gobierno Regional Piura por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE Y 00/100 SOLES (S/ 28'706,420.00)**, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, para el financiamiento de las prestaciones de salud y administrativas, brindadas a los asegurados del Seguro Integral de Salud - SIS en el marco de los Convenios, Actas y Adendas suscritos con el Seguro Integral de Salud, de acuerdo a los Anexos N°s 01 y 02 detallados en el citado dispositivo;

Que, el Seguro Integral de Salud - SIS es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de Salud, constituido en una Institución Administradora de Fondos de Aseguramiento en Salud (IAFAS) pública, en virtud a lo dispuesto en el artículo 7 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 29344, Ley Marco de Aseguramiento Universal en Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2014-SA, con las funciones de recibir, captar y/o gestionar fondos para la cobertura de las atenciones de salud o que oferten cobertura de riesgos de salud, bajo cualquier modalidad;

Que, con el artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1163, que aprueba disposiciones para el fortalecimiento del Seguro Integral de Salud, se establece que la transferencia de fondos o pagos que efectúe e SIS requiere la suscripción obligatoria de un convenio o contrato, pudiendo tener una duración de hasta tres (3) años renovables. En ese sentido, a través de los convenios y contratos suscritos con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas y privadas respectivamente, podrán establecerse diferentes modalidades o mecanismos de pago;

Que, asimismo, en concordancia con ello, mediante el artículo 12 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1163, aprobado por Decreto Supremo N° 030-2014-SA, y modificado por Decretos Supremos N° 012-2017-SA y N° 025-2018-SA, se establece que "El Seguro Integral de Salud (SIS) suscribe convenios con las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) públicas, Unidades de Gestión de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (UGIPRESS) públicas, Gobiernos Regionales, Instituciones Administradoras de Fondos de Aseguramiento en





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **123** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

14 FEB. 2020

Salud (IAFAS) públicas, para la transferencia de fondos o pago por las prestaciones de salud y administrativas que se brinden a sus asegurados”;

Que, a través de los numerales 17.1, 17.2 y 17.3 del artículo 17 del Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, se establece, respectivamente: i) Autorizar al SIS, de manera excepcional, a efectuar transferencias para el financiamiento del costo de las prestaciones de salud brindadas a sus asegurados; ii) que, las referidas transferencias deberán aprobarse mediante Resolución del Titular del Pliego, previo informe favorable de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en la entidad, la misma que debe publicarse en el Diario Oficial El Peruano; y, iii) que, la entidad pública que transfiere recursos públicos, salvo aquellos señalados en el acápite v del literal ñ) del numeral 17.1 precitado, es responsable del monitoreo, seguimiento y cumplimiento de los fines y metas para los cuales se transfirieron dichos recursos;

Que, la Gerencia de Negocios y Financiamiento – GNF del Seguro Integral de Salud, propone realizar la programación de transferencias financieras por un monto total que asciende a S/ 591,241,295.00 (Quinientos Noventa Y Un Millones Doscientos Cuarenta Y Un Mil Doscientos Noventa Y Cinco y 00/100 Soles), correspondiendo el monto de S/ 173,228,184.00 (Ciento Setenta Y Tres Millones Doscientos Veintiocho Mil Ciento Ochenta Y Cuatro Y 00/100 Soles) bajo el mecanismo de pago capitado, el monto de S/ 409,119,111.00 (Cuatrocientos Nueve Millones Ciento Diecinueve Mil Ciento Once y 00/100 Soles) bajo el mecanismo de pago por servicios “primera transferencia” y, el importe de S/ 8,894,000.00 (Ocho Millones Ochocientos Noventa Y Cuatro Mil y 00/100 Soles) por concepto de “traslados de emergencia” por la modalidad de pago prospectivo;

Que, precisar que las unidades ejecutoras que reciban las transferencias financieras por la UE 001 SIS por prestaciones de salud, para su incorporación y ejecución deberán diferenciar a través de las actividades presupuestarias y/o secuencias funcionales;

Que, precisar que las unidades ejecutoras que reciban las transferencias financieras por la UE 001 SIS por prestaciones administrativas para su incorporación, deberán crear una secuencia funcional exclusiva para tal fin, en los clasificadores 2.3.13.11 “Combustibles y carburantes”, 2.3.21.21 “Pasajes y gastos de transporte”, 2.3.21.22 “Viáticos y asignaciones por comisión de servicio”, 2.3.21.299 “Otros Gastos”, y 2.3.25.12 “Alquileres de Muebles e Inmuebles de Vehículos” por concepto de “traslados de emergencia” en la modalidad de pago prospectivo;

Que, en ese sentido, corresponde al Titular del Pliego tramitar la incorporación de los recursos que se transfiere por la presente Resolución Jefatural, desagregándolos en el nivel funcional programático de acuerdo a los montos asignados en las categorías presupuestarias, debiendo emitir la resolución correspondiente;

Que, por tanto, en concordancia con el numeral 50.3, artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, permiten incorporar mediante Resolución del Titular de la Entidad, los mayores fondos públicos, que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el Presupuesto inicial;

Que, en el marco de la normatividad vigente, y en concordancia con el artículo 27°, numeral 27.1, ítem ii), Sub Capítulo III, Capítulo IV de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” vigente para el año 2020, aprobada con R.D N° 036-2019-EF/50.01, que establece lineamientos específicos, para la incorporación de mayores fondos públicos, utilizando el Modelo 04/GR; correspondiéndole al Pliego 457 Gobierno Regional Piura la Suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES (S/ 28'706,420.00)**;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 123 -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

14 FEB. 2020

De conformidad con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Gerencia General Regional del Gobierno Regional Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Titular del Pliego, por el Decreto Legislativo N° 1440 "Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto", el Decreto de Urgencia N° 014-2019 "Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020", y al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización", la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales", la Ley N° 27902 "Modificación de la Ley N° 27867" y la Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOB.REG.PIURA-PR que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2006/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones de las dependencias del Gobierno Regional Piura".

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Objeto

Autorízase la incorporación de mayores ingresos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Piura, para el Año Fiscal 2020, hasta por la suma de **VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES (S/ 28'706,420.00)**, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

INGRESOS

(En Soles)

1	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	28'706,420.00
4	Donaciones y Transferencias	28'706,420.00
4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	28'706,420.00
4.1.3	De Otras Unidades de Gobierno	28'706,420.00
4.1.3.1	De Otras Unidades de Gobierno	28'706,420.00
4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional	28'706,420.00
	TOTAL INGRESOS D.y.T.	28'706,420.00
		=====

EGRESOS

(En Soles)

2	GASTOS PRESUPUESTARIOS	28'706,420.00
	GASTO CORRIENTE	27'290,733.00
3.	Bienes y Servicios	25'863,466.00
5.	Otros Gastos	1'427,267.00
	GASTO DE CAPITAL	1'415,687.00
6.	Adquisición de Activos No Financieros	1'415,687.00
	TOTAL GASTOS D.y T.	27'706,420.00
		=====

El desagregado, a nivel de Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad/Acción/Obra, Categoría del Gasto, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, se presenta en los Anexos N°s 01 y 02, que forman parte de la presente Resolución.





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° **123** -2020/ GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

Piura,

14 FEB. 2020

ARTICULO SEGUNDO.- Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTICULO TERCERO.- Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Nota para Modificación Presupuestaria" que se requieran como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- Responsabilidades

La presente resolución no convalida los actos y acciones que realicen las Unidades Ejecutoras con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondientes y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos.

ARTICULO QUINTO.- Presentación de la Resolución

Copia del presente dispositivo se remite dentro de los cinco (5) días calendarios siguientes de aprobado, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a las Direcciones Generales de Contabilidad Pública y Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. Asimismo, a las siguientes Instancias del Gobierno Regional del Departamento de Piura: Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Control Institucional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Sub Gerencia Regional de Presupuesto, Crédito y Tributación y Unidades Ejecutoras inmersas en los alcances de esta Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y PUBLÍQUESE.


GOBIERNO REGIONAL PIURA
Med. SERVANDO GARCIA CORREA, Mg.
GOBERNADOR REGIONAL



ANEXO N° 01
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL NIVEL INSTITUCIONAL - AÑO FISCAL 2020
CREDITO SUPLEMENTARIO
EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
(En Soles)

PLIEGO: 457 GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

PARTIDAS DE INGRESOS	DETALLE PARTIDAS DE INGRESOS	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							TOTAL	TOTA FUENTE DE FINANCIAMIENTO
		U.E. 400 SALUD PIURA	U.E. 401 SALUD LUCIANO CC	U.E. 402 HOSPITAL DE APOYO III SULLANA	U.E. 403 SALUD MORROPON CHULUCANAS	U.E. 404 HOSPITAL APOYO I CHULUCANAS	U.E. 405 HOSPITAL APOYO I PAITA	U.E. 406 HOSPITAL APOYO I SANTA ROSA		
1.0.0	INGRESOS PRESUPUESTARIOS	6,765,349	7,904,609	2,927,957	4,286,246	1,212,170	1,390,642	4,219,447	28,706,420	28,706,420
1.4	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,765,349	7,904,609	2,927,957	4,286,246	1,212,170	1,390,642	4,219,447	28,706,420	28,706,420
1.4.1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,765,349	7,904,609	2,927,957	4,286,246	1,212,170	1,390,642	4,219,447	28,706,420	28,706,420
1.4.1.3	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	6,765,349	7,904,609	2,927,957	4,286,246	1,212,170	1,390,642	4,219,447	28,706,420	28,706,420
1.4.1.3.1	DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	6,765,349	7,904,609	2,927,957	4,286,246	1,212,170	1,390,642	4,219,447	28,706,420	28,706,420
1.4.1.3.1.1	Del Gobierno Nacional	6,765,349	7,904,609	2,927,957	4,286,246	1,212,170	1,390,642	4,219,447	28,706,420	28,706,420



ANEXO N° 02
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
 CREDITO SUPLEMENTARIO
 EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
PLIEGO 457 : GOBIERNO REGIONAL PIURA	28,706,420
GASTO CORRIENTE	27,290,733
2.3 BIENES Y SERVICIOS	25,863,466
2.5 OTROS GASTOS	1,427,267
GASTO DE CAPITAL	1,415,687
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,415,687
U.E. 400 SALUD PIURA (0899)	6,765,349
GASTO CORRIENTE	6,437,568
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,587,466
2.5 OTROS GASTOS	850,102
GASTO DE CAPITAL	327,781
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	327,781
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,540,661
3 033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	1,540,661
5 000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	1,540,661
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,540,661
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1,032,707
3 033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,032,707
5 000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	1,032,707
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,032,707
0016 TBC-VIH/SIDA	41,849
3 000001 ACCIONES COMUNES	41,849
5 004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	41,849
2.3 BIENES Y SERVICIOS	41,849
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	108,189
3 043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	108,189
5 000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	108,189
2.3 BIENES Y SERVICIOS	108,189
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	463,015
3 000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	463,015
5 000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	463,015
2.3 BIENES Y SERVICIOS	463,015
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	32,298
3 000815 PERSONA CON CONSEJERIA PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	32,298
5 006000 CONSEJERIA PREVENTIVA EN FACTORES DE RIESGO PARA EL CANCER	32,298
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,298
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	22,000
3 000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	22,000
5 005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	22,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,000
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	367,826
3 000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	367,826
5 005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES	367,826
2.3 BIENES Y SERVICIOS	367,826
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,156,804
3 999999 SIN PRODUCTO	3,156,804
5 001569 COMERCIALIZACION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS	250,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	50,000
5 001810 APOYO A LA GESTION DE REDES	2,906,804
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,778,921
2.5 OTROS GASTOS	850,102
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	277,781
U.E. 401 SALUD LUCIANO CASTILLO COLONNA (0900)	7,904,609
GASTO CORRIENTE	7,153,309
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,153,309
GASTO DE CAPITAL	751,300
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	751,300



ANEXO N° 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
CREDITO SUPLEMENTARIO
EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	1,716,610
3 033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	118,543
5 000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	118,543
2.3 BIENES Y SERVICIOS	118,543
3 033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	908,286
5 000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	908,286
2.3 BIENES Y SERVICIOS	605,986
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	302,300
3 033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	215,180
5 000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	215,180
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,180
3 033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	176,130
5 000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	176,130
2.3 BIENES Y SERVICIOS	176,130
3 033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	26,231
5 000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	26,231
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,231
3 033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	180,455
5 000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	180,455
2.3 BIENES Y SERVICIOS	180,455
3 033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	91,785
5 000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	91,785
2.3 BIENES Y SERVICIOS	91,785
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	1,005,495
3 033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	609,177
5 000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	609,177
2.3 BIENES Y SERVICIOS	579,177
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
3 033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	267,841
5 000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	267,841
2.3 BIENES Y SERVICIOS	267,841
3 033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	128,477
5 000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	128,477
2.3 BIENES Y SERVICIOS	128,477
0016 TBC-VIH/SIDA	48,842
3 000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	48,842
5 004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	48,842
2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,842
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	108,713
3 043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	108,713
5 000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	108,713
2.3 BIENES Y SERVICIOS	108,713
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	627,017
3 000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	181,000
5 000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	181,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	125,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	56,000
3 000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	236,132
5 000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	236,132
2.3 BIENES Y SERVICIOS	236,132
3 000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	209,885
5 000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	209,885
2.3 BIENES Y SERVICIOS	209,885
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	37,703
3 000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	37,703
5 006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	37,703
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,703
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	37,600
3 000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	37,600



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **123** -2020/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR

ANEXO N° 02
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
 CREDITO SUPLEMENTARIO
 EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	
5 005900 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA URGENCIA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,600 37,600
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	420,312
3 000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	339,000
5 005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	339,000 309,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
3 000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	81,312
5 005189 TRATAMIENTO DE PERSONAS CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	81,312 51,312
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,902,317
3 999999 SIN PRODUCTO	3,902,317
5 001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,902,317 3,599,317
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	303,000
U.E. 402 HOSPITAL DE APOYO III SULLANA (0901)	2,927,957
GASTO CORRIENTE	2,927,957
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,927,957
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	37,594
3 033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	37,594
5 000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,594 37,594
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	605,374
3 033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	605,374
5 000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	605,374 605,374
0016 TBC-VIH/SIDA	36,293
3 000691 SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS CON MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN EL PERSONAL DE SALUD	36,293
5 005157 MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	36,293 36,293
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	56,865
3 043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	56,865
5 000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,865 56,865
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	212,968
3 000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	212,968
5 000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL 2.3 BIENES Y SERVICIOS	212,968 212,968
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	156,289
3 000367 ATENCION DEL CANCER DE ESTOMAGO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	156,289
5 006016 DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	156,289 156,289
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	214,800
3 000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	214,800
5 005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	104,400 104,400
5 005905 ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	110,400 110,400
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,150
3 000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	11,150
5 005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,150 11,150
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,596,624
3 999999 SIN PRODUCTO	1,596,624
5 001563 ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN 2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,596,624 1,596,624
U.E. 403 SALUD MORROPON - CHULUCANAS (1026)	4,286,246



ANEXO N° 02

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
CREDITO SUPLEMENTARIO
EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	
GASTO CORRIENTE	3,949,640
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,372,475
2.5 OTROS GASTOS	577,165
GASTO DE CAPITAL	336,606
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	336,606
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	926,017
3 033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	100,000
5 000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	100,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,000
2.5 OTROS GASTOS	20,000
3 033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	250,000
5 000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	250,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	200,000
2.5 OTROS GASTOS	50,000
3 033317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	376,017
5 000032 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO A GESTANTES	376,017
2.3 BIENES Y SERVICIOS	346,017
2.5 OTROS GASTOS	30,000
3 033414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	200,000
5 000035 ATENDER A NIÑOS Y NIÑAS CON DIAGNOSTICO DE PARASITOSIS INTESTINAL	200,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	175,000
2.5 OTROS GASTOS	25,000
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	
3 000005 ADOLESCENTES ACCEDEN A SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO	50,000
5 000058 BRINDAR SERVICIOS DE SALUD PARA PREVENCION DEL EMBARAZO A ADOLESCENTES	50,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	35,000
2.5 OTROS GASTOS	15,000
3 033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	90,000
5 000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	90,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,000
2.5 OTROS GASTOS	30,000
3 033291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	70,000
5 000042 MEJORAMIENTO DEL ACCESO DE LA POBLACION A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	70,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	40,000
2.5 OTROS GASTOS	30,000
3 033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	210,000
5 000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	210,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	110,000
2.5 OTROS GASTOS	100,000
3 033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	225,363
5 000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	225,363
2.3 BIENES Y SERVICIOS	100,363
2.5 OTROS GASTOS	125,000
0016 TBC-VIH/SIDA	26,825
3 000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	13,000
5 004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	13,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,835
2.5 OTROS GASTOS	4,165
3 043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	13,825
5 000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	13,825
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,825
2.5 OTROS GASTOS	6,000
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	65,445
3 043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	65,445
5 000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	65,445
2.3 BIENES Y SERVICIOS	45,445
2.5 OTROS GASTOS	20,000
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	379,035
3 000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	200,000
5 000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	200,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	190,000
2.5 OTROS GASTOS	10,000



ANEXO N° 02
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
 CREDITO SUPLEMENTARIO
 EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	
3 000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	179,035
5 000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	179,035
2.3 BIENES Y SERVICIOS	129,035
2.5 OTROS GASTOS	50,000
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	20,183
3 000004 MUJER TAMIZADA EN CANCER DE CUELLO UTERINO	20,183
5 006002 TAMIZAJE CON PAPANICOLAOU PARA DETECCION DE CANCER DE CUELLO UTERINO	20,183
2.3 BIENES Y SERVICIOS	8,183
2.5 OTROS GASTOS	12,000
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	69,600
3 000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	69,600
5 005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	69,600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	69,600
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	209,049
3 000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	209,049
5 005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	209,049
2.3 BIENES Y SERVICIOS	159,049
2.5 OTROS GASTOS	50,000
0002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	1,944,729
3 999999 SIN PRODUCTO	1,944,729
5 002166 OTRAS ATENCIONES DE SALUD BASICAS	1,944,729
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,608,123
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	336,606
U.E. 404 HOSPITAL DE APOYO I CHULUCANAS (1116)	1,212,170
GASTO CORRIENTE	1,212,170
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,212,170
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	132,829
3 033254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	3,000
5 000017 APLICACION DE VACUNAS COMPLETAS	3,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,000
3 033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	2,500
5 000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	2,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,500
3 033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	10,500
5 000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	10,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,500
3 033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	9,500
5 000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	9,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,500
3 033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	9,500
5 000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	9,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,500
3 033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	49,500
5 000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	49,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	49,500
3 033314 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	48,329
5 000030 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA COMPLICADA	48,329
2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,329
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	75,000
3 033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	14,000
5 000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	14,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	14,000



ANEXO N° 02
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
 CREDITO SUPLEMENTARIO
 EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	
3 033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	16,500
5 000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	16,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	16,500
3 033295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	21,750
5 000045 BRINDAR ATENCION DE PARTO NORMAL	21,750
2.3 BIENES Y SERVICIOS	21,750
3 033296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	23,750
5 000046 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	23,750
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,750
3 033297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	47,529
5 000047 BRINDAR ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	47,529
2.3 BIENES Y SERVICIOS	47,529
3 033298 ATENCION DEL PUERPERIO	24,750
5 000048 ATENDER EL PUERPERIO	24,750
2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,750
3 033299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	24,750
5 000049 ATENDER EL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	24,750
2.3 BIENES Y SERVICIOS	24,750
3 033304 ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	10,000
5 000052 MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL SISTEMA DE REFERENCIA INSTITUCIONAL	10,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
3 033305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	22,750
5 000053 ATENDER AL RECIEN NACIDO NORMAL	22,750
2.3 BIENES Y SERVICIOS	22,750
3 033306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	26,750
5 000054 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	26,750
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,750
3 033307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	28,557
5 000055 ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	28,557
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,557
0016 TBC-VIH/SIDA	53,188
3 000612 SINTOMATICOS RESPIRATORIOS CON DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS	6,000
5 004436 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	6,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,000
3 000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	6,000
5 004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	6,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,000
3 000672 PERSONA QUE ACCEDE AL ESTABLECIMIENTO DE SALUD Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	15,000
5 005161 BRINDAR TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS Y SUS COMPLICACIONES	15,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	15,000
3 043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICAS	20,188
5 000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	20,188
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,188
3 043969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH/SIDA QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	6,000
5 000079 BRINDAR ATENCION INTEGRAL A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS	6,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,000
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	57,606



ANEXO N° 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
CREDITO SUPLEMENTARIO
EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
3 043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	28,500
5 000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	28,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	28,500
3 043984 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	29,106
5 000094 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CASOS DE ENFERMEDADES ZONOTICAS	29,106
2.3 BIENES Y SERVICIOS	29,106
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	167,500
3 000015 VALORACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	10,000
5 000113 EVALUACION CLINICA Y TAMIZAJE LABORATORIAL DE PERSONAS CON RIESGO DE PADECER ENFERMEDADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES	10,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
3 000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	75,000
5 000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	75,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	75,000
3 000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	82,500
5 000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	82,500
2.3 BIENES Y SERVICIOS	82,500
3 000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	30,183
5 000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	30,183
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,183
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	1,862
3 000817 PERSONA TAMIZADA PARA DETECCION DE OTROS CANCERES PREVALENTES	1,862
5 006008 TAMIZAJE PARA DETECCION DE CANCER DE PROSTATA	1,862
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,862
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	12,000
3 000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	12,000
5 005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	12,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	12,000
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	19,350
3 000698 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES DETECTADAS	13,350
5 005188 TAMIZAJE DE PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	11,350
2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,350
5 005926 TAMIZAJE DE NIÑOS Y NIÑAS DE 3 A 17 AÑOS CON DEFICIT EN SUS HABILIDADES SOCIALES, TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	2,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000
3 000699 POBLACION CON PROBLEMAS PSICOSOCIALES QUE RECIBEN ATENCION OPORTUNA Y DE CALIDAD	2,000
5 005927 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 03 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	2,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000
3 000700 PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS Y DE ANSIEDAD TRATADAS OPORTUNAMENTE	2,000
5 005190 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNOS AFECTIVOS (DEPRESION Y CONDUCTA SUICIDA) Y DE ANSIEDAD	2,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000
3 000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	2,000
5 005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	2,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	476,566
3 999999 SIN PRODUCTO	476,566
5 001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	50,000



ANEXO N° 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
CREDITO SUPLEMENTARIO
EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
2.3 BIENES Y SERVICIOS	50,000
5 001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	333,332
2.3 BIENES Y SERVICIOS	333,332
5 001564 INTERVENCIONES QUIRURGICAS	93,234
2.3 BIENES Y SERVICIOS	93,234
U.E. 405 HOSPITAL DE APOYO I NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES (1117)	1,390,642
GASTO CORRIENTE	1,390,642
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,390,642
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	138,849
3 033255 NIÑOS CON CRED COMPLETO SEGUN EDAD	20,827
5 000018 ATENCION A NIÑOS CON CRECIMIENTO Y DESARROLLO - CRED COMPLETO PARA SU EDAD	20,827
2.3 BIENES Y SERVICIOS	20,827
3 033256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	30,000
5 000019 ADMINISTRAR SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	30,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,000
3 033311 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	26,000
5 000027 ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	26,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	26,000
3 033313 ATENCION DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	52,022
5 000029 ATENDER A NIÑOS CON DIAGNOSTICO DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	52,022
2.3 BIENES Y SERVICIOS	52,022
3 033315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	10,000
5 000031 BRINDAR ATENCION A OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	10,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	10,000
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	247,991
3 000001 ACCIONES COMUNES	37,198
5 004430 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACIÓN Y CONTROL DE LA SALUD MATERNO NEONATAL	37,198
2.3 BIENES Y SERVICIOS	37,198
3 033172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	120,000
5 000037 BRINDAR ATENCION PRENATAL REENFOCADA	120,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	120,000
3 033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	90,793
5 000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	90,793
2.3 BIENES Y SERVICIOS	90,793
0016 TBC-VIH/SIDA	50,971
3 000001 ACCIONES COMUNES	7,618
5 004433 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE VIH/SIDA - TUBERCULOSIS	7,618
2.3 BIENES Y SERVICIOS	7,618
3 000614 PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS	43,353
5 004438 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	43,353
2.3 BIENES Y SERVICIOS	43,353
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	44,897
3 043981 VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	6,734
5 000091 INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROTEGIDAS DE LOS PRINCIPALES CONDICIONANTES DEL RIESGO EN LAS AREAS DE ALTO Y MUY ALTO RIESGO DE ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	6,734
2.3 BIENES Y SERVICIOS	6,734
3 043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	38,163
5 000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	38,163



ANEXO N° 02
 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
 CREDITO SUPLEMENTARIO
 EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
 (En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,163
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	170,354
3 000001 ACCIONES COMUNES	30,354
5 004452 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	30,354
2.3 BIENES Y SERVICIOS	30,354
3 000016 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON HIPERTENSION ARTERIAL	60,000
5 000114 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE HIPERTENSION ARTERIAL	60,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	60,000
3 000017 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PERSONAS CON DIABETES	80,000
5 000115 BRINDAR TRATAMIENTO A PERSONAS CON DIAGNOSTICO DE DIABETES MELLITUS	80,000
2.3 BIENES Y SERVICIOS	80,000
3 000680 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA	32,007
5 000104 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA EN NIÑOS, GESTANTES Y ADULTOS MAYORES	32,007
2.3 BIENES Y SERVICIOS	32,007
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2,120
3 000001 ACCIONES COMUNES	2,120
5 004441 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	2,120
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,120
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	23,600
3 000801 TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA INDIVIDUAL	23,600
5 005899 SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA	23,600
2.3 BIENES Y SERVICIOS	23,600
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,150
3 000001 ACCIONES COMUNES	1,672
5 005145 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL	1,672
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,672
3 000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	9,478
5 005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA	9,478
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,478
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	22,008
3 000701 PERSONAS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DEL ALCOHOL TRATADAS OPORTUNAMENTE	18,707
5 005192 TRATAMIENTO AMBULATORIO DE PERSONAS CON TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE ALCOHOL	18,707
2.3 BIENES Y SERVICIOS	18,707
3 000706 FAMILIAS CON CONOCIMIENTOS DE PRACTICAS SALUDABLES PARA PREVENIR LOS TRANSTOTRNS MENTALES Y PROBLEMAS PSICOSOCIALES	3,301
5 006071 CAPACITACION A ACTORES SOCIALES QUE PROMUEVEN LA CONVIVENCIA SALUDABLE	3,301
2.3 BIENES Y SERVICIOS	3,301
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	646,695
3 999999 SIN PRODUCTO	646,695
5 001562 ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	294,995
2.3 BIENES Y SERVICIOS	294,995
5 001563 ATENCION EN HOSPITALIZACION	351,700
2.3 BIENES Y SERVICIOS	351,700
U.E. 406 HOSPITAL DE APOYO I SANTA ROSA - PIURA (1306)	4,219,447
GASTO CORRIENTE	4,219,447
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,219,447
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	56,009
3 033312 ATENCION DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	56,009



ANEXO N° 02
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO - AÑO FISCAL 2020
CREDITO SUPLEMENTARIO
EN APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 003-2020/SIS
(En Soles)

PLIEGO : 457 GOBIERNO REGIONAL PIURA

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA / CG / GG CATEG. PPTAL-PRD/PY-ACTV/ACC/OBRA	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
5 000028 ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	56,009 56,009
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	891,510
3 033294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	891,510
5 000044 BRINDAR ATENCION A LA GESTANTE CON COMPLICACIONES 2.3 BIENES Y SERVICIOS	891,510 891,510
0016 TBC-VIH/SIDA	38,169
3 043968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGÚN GUIA CLINICAS	38,169
5 000078 BRINDAR A POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	38,169 38,169
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZOONOSIS	91,394
3 043983 DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS	91,394
5 000093 EVALUACION, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES METAXENICAS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	91,394 91,394
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	440,678
3 000012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	440,678
5 000110 BRINDAR TRATAMIENTO A PACIENTES CON DIAGNOSTICO DE CATARATAS 2.3 BIENES Y SERVICIOS	440,678 440,678
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	283,652
3 000365 ATENCION DEL CANCER DE CUELLO UTERINO PARA EL ESTADIAJE Y TRATAMIENTO	283,652
5 0005013 TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	283,652 283,652
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	230,000
3 000686 ATENCION DE LA EMERGENCIA O URGENCIA EN ESTABLECIMIENTO DE SALUD	230,000
5 0005903 ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	230,000 230,000
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	11,150
3 000688 PERSONAS CON DISCAPACIDAD RECIBEN ATENCION DE REHABILITACION EN ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	11,150
5 0005150 ATENCION DE REHABILITACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA 2.3 BIENES Y SERVICIOS	11,150 11,150
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	2,176,885
3 999999 SIN PRODUCTO	2,176,885
5 001189 SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO 2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,176,885 2,176,885

